ADENDA Nº 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM Nº 30/2012

"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR"

(EXPEDIENTE Nº 346.766 - ID Nº 247.871)

Asunción, 29 de noviembre de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el Art.22, Ley 2051/2003, procede a efectuar las siguientes enmiendas, las cuales quedan redactadas a continuación:

1- Fecha Tope para las Consultas debe ser de la siguiente manera: **30/11/2012**

Hora Tope: **15:00 hs.**

2- Vigencia del Contrato: **31/12/2012**

Así mismo, recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República